MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail:

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016 ID. PORTAL N°315.489.-

"CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL EN LA PLAZA 6 DE JUNIO DE LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE".-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Olga Larroza Villar, Encargada de UOC, María Luisa González, Hermes Benítez Aveiro y el Sr. Blas Villalba G., Miembro del Comité Evaluador en el marco del llamado a Contratación Directa N°6 /2016 para la **"CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL EN LA PLAZA 6 DE JUNIO DE LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE"**, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.

En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios –las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- La adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos integrantes del presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 06/2016 para la **"CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL EN LA PLAZA 6 DE JUNIO DE LA CIUDAD DE 25 DE DICIEMBRE"**
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) **N° 315.489.-**
- Empresas invitadas:
  - **Nexos S.R.L , RUC: 80083687-1**
  - **Infosystems División Obras de Sergio González RUC: 3746599-6**
  - **Única R. C. de Catalina Rivas., RUC: 1411170-5**

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la

Municipalidad de 25 de Diciembre * U.O.C. *

Municipalidad de 25 de Diciembre, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día 04 de Agosto del 2016.-

En el acto de apertura se presentaron (3) oferentes que se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Oferta 1. UNICA R.C DE CATALINA RIVAS**	140.080.000.-
2	**Oferta 2. NEXO S.R.L**	140.000.000.-
3	**Oferta 3. INFOSYSTEM DIVISION OBRAS DE SERGIO GONZALEZ**	139.574.000.-

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/Ó NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado -	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE
7	Declaración Jurada Derecho del Menor	CUMPLE
8	Constancia del SIPE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por los oferentes, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que el único oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego y así mismo verificando los precios de los oferentes para adjudicar así como se indica en el pliego, que textualmente dice el sistema de adjudicación que será por el total, en tal condición la firma **INFOSYSTEM DIVISION OBRAS DE SERGIO GONZALEZ**, ha cumplido con todos los

Municipalidad de 25 de Diciembre

requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma **INFOSYSTEM DIVISION OBRAS DE SERGIO GONZALEZ** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 05/2016 para la **"CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL EN LA PLAZA 6 DE JUNIO DE 25 DE DICIEMBRE**

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **INFOSYSTEM DIVISION OBRAS DE SERGIO GONZALEZ,** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

Municipalidad de 25 de Diciembre * U.O.C *

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	P. UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	72131601- 9984	Limpieza y Nivelación de terreno	Gl	1	**2.229.000**	**2.229.000**
2		Excavación de Cimientos	M3	70	**66.000**	**4.620.000**
3		Fundaciones – Zapatas de H°A°	M3	45	**785.000**	**35.325.000**
4		Estructura – B Metálica	M2	265	**155.000**	**41.075.000**
5		Rampa- Estructura Metálica con madera	M3	265	**125.000**	**33.125.000**
6		Baranda- Estructura metálica con Madera	Ml	232	**100.000**	**23.200.000**
		TOTAL				**139.574.000**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Administración General, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

BLAS VILLALBA G.
Miembro Comité Evaluador

Municipalidad de 25 de Diciembre * U.O.C *

LIC. OLGA LARROZA VILLAR
Encargado de la UOC

María Luisa González
Miembro Comité Evaluador

Hermes Benítez Aveiro
Miembro Comité Evaluador